



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/09/14	Hs. 12:48
Numero: 1085	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

**"Donar órganos es donar Vida"**

**"1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"**

**Nota N° 168 /2014  
Letra: B.U.A.R- L.C**

USHUAIA, 22 de setiembre de 2014.-

Señor Presidente

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, cuyo objeto está relacionado con declarar de Interés Municipal el proyecto de trabajo "PROYECTO DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD AL AIRE LIBRE" cuyas autoras son las Agentes de Salud, Juana Cruz y Susana Lamas, del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) N° 5 de nuestra ciudad.-

El mencionado proyecto, consiste en lograr construir una salud comunitaria, involucrando a los jóvenes y demás actores de la sociedad. Realizando acciones anticipadas frente a situaciones indeseadas, con el fin de promover el bienestar y reducir los riesgos de algunas enfermedades fácilmente prevenibles.-

Estas actividades se plasmaran en muros, paredes de instituciones, cercos particulares, etc., con la debida autorización, y el trabajo será realizado con los jóvenes que mediante el pintado de murales, graffitis, iconos visuales y leyendas, se plasmara un proceso de acción, reflexión y concientización de dichas enfermedades.-

Es por ello, que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.-

**AL SEÑOR  
PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-**

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación**

**"Donar órganos es donar Vida"  
"1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"**

**PROYECTO DE RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto de trabajo "PROYECTO DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD AL AIRE LIBRE" cuyas autoras son las Agentes de Salud, Juana Cruz y Susana Lamas, del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) N° 5 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Oficial para su publicación. Notificar a las interesadas y al CAPS N° 5. Cumplido, archivar.

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia